

FOLIO
A20 0490164



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y COMO
JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO
SABER QUE LA FOJA NÚMERO 028949 DEL LIBRO NÚMERO 1 DE
NACIMIENTOS DEL REGISTRO CIVIL A MI CARGO, SE ENCUENTRAN
ASENTADOS LOS SIGUIENTES DATOS:



OFICIALIA: 1 No. DE ACTA: 544 20515010200544C MAEE020125HOCRSRA5
FECHA DE REGISTRO: 12/3/2002 DOCE DE MARZO DE DOS MIL DOS CRIP CURP
LUGAR DE REGISTRO: SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, TEHUANTEPEC, OAXACA

R E G I S T R A D O

NOMBRE: ERNESTO MARTINEZ ESPINOSA
FECHA DE NACIMIENTO: 25/1/2002 VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DOS
LUGAR DE NACIMIENTO: SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, TEHUANTEPEC, OAXACA
HORA: 16:30 PRESENTADO: VIVO SEXO: MASCULINO COMPARECIO: AMBOS PROGENITORES

P A D R E S

NOMBRE: LAURO MARTINEZ FIGUEROA
NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 33 AÑOS
NOMBRE: LUZ DIVINA ESPINOSA AQUINO
NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 28 AÑOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: ---- PARENTESCO: ---- EDAD: ---- AÑOS

EL ORIGINAL DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN TIENE AL MARGEN LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

- SIN ANOTACIONES MARGINALES -

Se extiende esta certificación en cumplimiento del artículo 52 del Código Civil vigente en el Estado

A OAXACA DE JUAREZ, OAXACA,
17 DE MARZO DEL 2017
C. JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL, DOY FE.

LIC. JORGE FELIPE HERNANDEZ CASTILLO

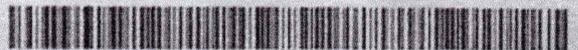
6000684872

NOMBRE Y FIRMA



Artículo 21 B.- La firma fideicomisada digitalizada tendrá valor similar a la firma autógrafa original y por ende, valor probatorio pleno en los documentos certificador que expida el Registro Civil del Estado de Oaxaca a través de sus dependencias autorizadas y conforme a la normatividad vigente aplicable. Es obligada transcribir la presente disposición en la certificación que se haga, so pena de nulidad del documento. (Reglamento del Registro Civil para el Estado de Oaxaca)

ELABORÓ: MA. DEL CARMEN G.
MODIFICÓ: MAYRA ENRIQUEZ REYES
COTEJÓ: MA. DEL CARMEN G.



LOS DATOS ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA FUERON INTERPRETADOS DEL LIBRO DEL ARCHIVO CENTRAL